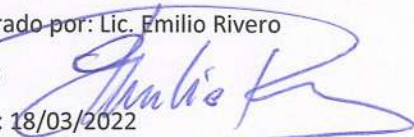


Acta Consejo de Dirección

Reunión N° 177 del 14/03/2022



DOCUMENTO DE USO INTERNO. NO DIFUNDIR.

Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma:  Fecha: 18/03/2022	Aprobado por: Firma: Fecha:
---	-----------------------------------

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

109

h



ÍNDICE

REVISIONES	1
DATOS DEL ACTA	3
ORDEN DEL DÍA Y DETALLE	3
RESOLUCIONES TOMADAS	8
ANEXO I	8

09

to
by
Curs
#

DATOS DEL ACTA

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

Los participantes de la reunión del 14 de marzo del corriente año del Consejo de Dirección, figuran en el Anexo I del presente documento. En representación de la Cámara de Zonas Francas del Uruguay, participó el Sr. Martín Dovat.

El gerente general del INALOG, Emilio Rivero dio inicio de la sesión del Consejo de Dirección mencionando el primer punto del orden del día: "Balance 2021 del INALOG para consideración y posterior aprobación".

A su vez mencionó que el pasado miércoles 9 de marzo de 2022 se enviaron los Estados Contables 2021 del Instituto vía mail al Consejo de Dirección (CD), para que los consejeros pudieran analizarlo previo a la sesión 14 de marzo de 2022 y de esta forma evacuar posibles consultas y proceder con la aprobación de los mismos en la presente sesión del CD.

Seguidamente, tomó la palabra el Jefe de Administración y Finanzas Cr. Guzmán Banizi, quien presentó los estados contables correspondiente al año 2021, del cual se analizaron sus distintos rubros.

La presentación comenzó con el análisis de los ingresos del año 2021, detallando que los ingresos correspondientes al Presupuesto Nacional ascendieron a \$ 31.680.000 pesos uruguayos. Posteriormente se detalló cual es la situación patrimonial de INALOG al 31 de diciembre de 2021, explicando la composición del activo y del pasivo.

Luego, se pasó a analizar los distintos rubros de gastos del estado de resultados, destacando que el resultado del ejercicio 2021 fue positivo y ascendió a \$ 6.075.920 pesos uruguayos.

El Cr. Banizi finalizó su presentación manifestando que, una vez aprobado el presente balance (estados contables), el mismo será elevado a los organismos competentes antes del 30 de marzo.

Posteriormente, la consejera Mónica Ageitos consultó cuantos funcionarios tiene actualmente INALOG, por lo que el Cr. Banizi comentó que a la fecha el Instituto cuenta con 13 funcionarios.

Adicionalmente, la consejera Carina Camarano y el consejero Bruno Guella consultaron quiénes eran los auditores externos, ante lo cual el Cr. Guzmán Banizi comentó que es el Estudio Contable Palleiro & Cardozo Asociados; aclarando que los estados contables una vez aprobado por el Consejo de Dirección de INALOG, serán firmados por los auditores independientes.

Sin más preguntas con relación al Balance 2021 de INALOG, el gerente general expresó que se estaba dando por aprobado los Estados Contables de INALOG del año 2021.

Seguidamente, pasó a tratarse el segundo punto del orden del día, "Informar sobre reuniones mantenidas con el CENNAVE y la CMPP".

El presidente del INALOG, Ing. Álvaro Olazábal, mencionó que se le planteó al CENNAVE realizar un estudio, buscando identificar cuáles son los principales factores de decisión que toman en cuenta las navieras para seleccionar los puertos en que recalán y en particular, ver estos factores para el puerto de Montevideo, a efectos de poder identificar porque nos eligen y ver posibles potencialidades y amenazas futuras.

Continuó manifestando que los dos grandes clientes de un puerto son la carga y las navieras. Muchas veces se ve desde el lado de la carga y pocas veces se ve como juega el otro gran cliente que son las navieras. Por lo cual en la actualidad se está trabajando en un estudio en conjunto con el CENNAVE, recabando información y estudiando bibliografía.

Por otra parte, el Ing. Olazábal informo sobre las reuniones mantenidas con la Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP), manifestando que el sector agrícola ganadero maneja grandes volúmenes de carga, por lo que tiene una influencia bastante grande en la logística nacional.

Adicionalmente el Ing. Olazábal mencionó que, ante los planteos recibidos por la CMPP, el INALOG invitó a participar en una reunión al Ing. Carlos González quien es asesor del Ministro de Transporte y Obras Públicas. A su vez el Instituto en paralelo realizó algunos análisis a los efectos de buscar soluciones a los planteos realizado con relación al puerto de Nueva Palmira y otros con relación a la red vial, así como también, aspectos de digitalización.

Seguidamente, tomó la palabra la consejera Mónica Ageitos expresando que el gerente general y el presidente del INALOG le plantearon la posibilidad de realizar un trabajo sobre cuáles son los factores de decisión que llevan a las navieras a elegir los puertos sobre los cuales recalán. El CENNAVE valoró positivamente dicho planteo, por lo cual, se está trabajando en ello a nivel de la mesa de agentes marítimos.

A continuación, la consejera Victoria Carballo manifestó que la reunión mantenida el pasado año en la que participó el ministro José Luis Falero, fue muy productiva, y en la misma el ministro le dijo al Consejo de Dirección que le enviaran temas concretos a considerar y de manera priorizada, dado que hay muchos temas sobre la mesa.

Por tanto, la CMPP realizó un listado de temas que considera importantes, que van desde temas de circulación vial a otros relacionados con la infraestructura, los que requieren de licitaciones para la construcción de un puente nuevo. A su vez mencionó que el ministerio tiene su agenda de licitaciones en infraestructura y no siempre coincide con las prioridades del sector productivo y empresarial. Por lo cual estas instancias son relevantes y destacó el papel de INALOG en la colaboración para la concreción de las mismas.

Ante lo expuesto, el Ing. Olazábal manifestó que muchas veces el ministerio puede tener una visión global, pero es positivo tener instancias para obtener información más precisa y real desde el sector productivo. Por lo que se quedó en acceder a los planos,

para ver dónde están ubicadas las obras y de esta manera evitar generar interferencia con la zafra.

Posteriormente, el gerente general pasó al tercer punto del orden del día, "Informar sobre reunión con AUCI y Singapore Cooperation Enterprise", y le dio la palabra al Cr. Guzman Banizi quien coordinó dicha reunión; quien manifestó que el año pasado AUCI invitó a un evento con autoridades de Singapur, quienes presentaron su modelo de desarrollo económico. Por lo cual el INALOG propuso que era de su interés profundizar en el conocimiento del desarrollo del *hub* logístico de Singapur a través de un webinar para la comunidad logística local.

Adicionalmente el Ing. Álvaro Olazábal manifestó que los ejes planteados como de interés fueron, cuál fue el camino que ellos establecieron para transformarse en el *hub* *marítimo-logístico* que son, cómo dieron el paso y más importante cómo lo sostienen.

A continuación, el gerente general planteó el cuarto punto del orden del día, "Informar sobre reunión a realizar el próximo 16 de marzo con Aragón Plataforma Logística", mencionó que este contacto se realizó a través de la cancillería y en el mismo se buscará profundizar en conocimiento de sus plataformas logísticas, buscando generar instancias que puedan ser de interés para ambas instituciones.

Finalizando los puntos del orden del día "Informar sobre rotación de miembros titulares y alternos que representan a instituciones privadas en el Consejo de Dirección", el gerente general informó que dado los estatutos del INALOG se procederá con la rotación de los consejeros, de titulares a alternos y viceversa, esta rotación se hace cada dos años y este año corresponde llevarla a cabo.

Por lo cual, informó al Consejo de Dirección que en la próxima semana van a recibir un comunicado del área jurídica del instituto informando dicha rotación y si alguna cámara que está ocupando la titularidad o la alternancia quisiera mantenerse así, sin que se realice la rotación, tiene que acordarlo con la otra cámara o institución en primera instancia y luego deberán informarlo por escrito a INALOG cada una de las partes.

A continuación, fuera del orden del día, el Ing. Olazábal informó que en base a una solicitud de la Cámara de Zona Franca, y diversas gestiones realizadas por INALOG, se aprobó en la última rendición de cuentas el artículo que permite no cobrar impuestos a los residuos con destino a reciclaje o valoración energética generados en zona franca, puerto y aeropuerto libre, etc.

Dado que para la entrada en vigencia de dicho artículo el poder ejecutivo debe reglamentar el mismo, el INALOG realizó gestiones ante el Subsecretario del Ministerio de Medioambiente, contando con la colaboración del Director Nacional de Transporte, Dr. Pablo Labandera y del Dr. Daniel Olaizola, a efectos de poder avanzar en una propuesta de borrador de dicha reglamentación.

Por otra parte, el Ing. Olazábal comentó sobre el planteo de ADAU con relación al Manifiesto Internacional de Carga Terrestre, comentó que se realizó una reunión en la que participaron el Director Nacional de Aduana, Cr. Jaime Borgiani, el Director Nacional de Transporte, Dr. Pablo Labandera y el Lic. Álvaro Palmegiani de la Aduana,

quien tiene a cargo el tema. El Lic. Palmegiani manifestó que no se había avanzado mucho, pero informó que para fines de marzo espera poder tener un avance sobre el planteo realizado.

Por su parte el consejero Leonardo Couto, quien también participó de dicha reunión, manifestó que en la misma se reafirmó la posibilidad de qué por el lado uruguayo se pueda comenzar con algún plan piloto para no duplicar tramites.

Continuando con otros temas, el gerente general mencionó el informe elaborado por el INALOG, sobre el movimiento de carga y de embarcaciones en el puerto de Nueva Palmira en el año 2021 que fuera enviado al CD del Inalog.

Seguidamente, tomó la palabra el Ing. Olazábal mencionando que los cinco estados miembros de la CIH (Argentina, Brasil, Paraguay Bolivia y Uruguay) no tienen un sistema de información de la HPP, por tal motivo, se conformó un esquema para ir avanzando y crear un sistema integrado de información regional de transporte de carga en los puertos de la Hidrovía Paraná – Paraguay. A nivel local el puerto que tenemos sobre dicha hidrovía es el de Nueva Palmira, en el cual confluye un puerto oficial y dos terminales privadas en régimen de zona franca.

Para poder obtener y procesar la información, se conformó un equipo de expertos locales integrado por representantes de la Dirección Nacional de Aduana, la Dirección Nacional de Zona Franca del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección de Hidrografía del MTOP, la Prefectura Nacional Naval e INALOG. La información recopilada y procesada correspondiente al año 2021 fue la que se remitió al consejo de manera resumida.

Seguidamente, el gerente general informó sobre la participación de INALOG junto a Uruguay XXI en la Logipharma 2022 a realizarse en abril en Niza, evento especializado en el sector farmacéutico que nuclea los principales actores del sector pharma a nivel mundial.

El Lic. Rivero continuó comentando que este sería el cuarto año en que Uruguay estaría presente con un stand en dicho evento y se entiende que ha sido uno de los elementos que a permitido posicionar al país como un *hub* de pharma para la región.

Seguidamente, el consejero Bruno Guella mencionó que esto es algo que se ha venido realizando y con buenos resultados. Entiende que es importante seguir teniendo presencia y no pasar desapercibidos, considera que suma mucho la asistencia a un evento tan grande con presencia física de un stand país.

A continuación, Martín Dovat expresó que comparte las palabras del consejero Bruno Guella con relación a la participación en la Logipharma 2022.

Nuevamente, tomó la palabra el gerente general, informando sobre una reunión mantenida con INEFOP, quienes estarán realizando el lanzamiento de su programa de formación Dual en la Fundación Movistar el próximo día 16 de marzo.

INEFOP considera y la experiencia internacional lo indica, que el sector logístico es un buen sector para llevar adelante la formación Dual, por ello tienen gran interés en profundizar su vínculo con el instituto. Por lo cual, el INALOG convoca a los institutos

de formación profesional de las instituciones que integran su consejo a mantener una reunión con las autoridades de INEFOP para explorar oportunidades en relación con la formación Dual para el sector.

Posteriormente, el Ing. Olazábal expresó que sería positivo que las cámaras con sus institutos de formación tuvieran de primera mano el programa de formación Dual que brinda INEFOP.

A continuación, el consejero Washington Durán mencionó que la Cámara de Industrias, es parte del directorio de INEFOP y se puso a las órdenes para facilitar lo que pueda estar a su alcance.

El consejero Leonardo Couto, consultó si tenían que ponerse en contacto con el INALOG para participar, ante lo cual el gerente general respondió que sí y dicho consejero desde ya manifestó el interés por parte de ADAU de participar en la reunión.

Seguidamente, el consejero Bruno Guella, retomó el tema tratado en la reunión anterior sobre el posible estudio con relación al posible TLC con China, consultando si luego de la misma hubo alguna acción concreta. Consultando si hay información a nivel del INALOG, sobre el avance de las negociaciones.

El Ing. Olazábal respondió que aún no se definió la forma de abordar el estudio, no se ha podido visualizar concretamente cuáles serían los productos del mismo y se continúan realizando algunos contactos para definir que nos tendría que dejar el estudio para poder realizar un planteo concreto al equipo negociador de Uruguay. Adicionalmente comentó que no ha sido fácil redondearlo en algo tangible.

Posteriormente, la consejera Noelia Torres comentó que este tema se maneja en un grupo de trabajo integrado por los ministerios de relaciones exteriores y economía y finanzas, del cual la DIPCI no es parte.

El consejero Ruben Azar, mencionó que había propuesto utilizar el TLC como un instrumento para dar a conocer a las empresas exportadoras chinas todos los beneficios que Uruguay puede ofrecerles desde el punto de vista logístico.

A continuación, el consejero Washington Durán expresó que la Cámara de Industrias realizó varios trabajos, principalmente el intercambio de bienes industriales. Si tenemos un TLC, necesitamos mejor logística. Manifestó que el estudio realizado por ellos está disponible en la página web de la Cámara y fue distribuido a todo el gobierno. Aclaró que un TLC no tiene un capítulo informativo, tiene normas y obviamente abre puertas a todos los sectores. A su vez manifestó que si INALOG quiere saber cómo avanzan las negociaciones con China, cuáles son las posibilidades, etc, podría solicitarle la información a través de su consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seguidamente, el gerente general Lic. Emilio Rivero dio por finalizada la sesión del consejo de dirección.

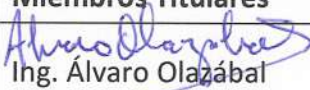
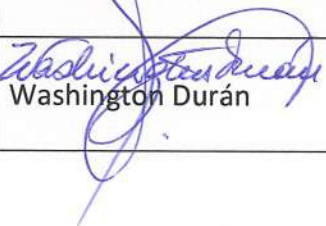
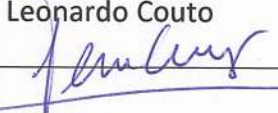
RESOLUCIONES TOMADAS

Se aprueban los Estados Contables de INALOG para el año 2021, del cual surge un resultado positivo del ejercicio de \$ 6.075.920 (seis millones setenta y cinco mil novecientos veinte pesos uruguayos).

ANEXO I

Lista de Participantes

154ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	 Ing. Álvaro Olazábal	
MEF	 Carina Camarano	Juan Martín Chaves
MRREE		Noelia Torres
Administración Nacional de Puertos		Horacio Lannes
Unión de Exportadores/Cámara de Comercio y Servicios	Ruben Azar	
Cámara de Industrias/Cámara Mercantil de Productos del País	 Washington Durán	Victoria Carballo
Asociación Uruguaya de Agentes de Carga /Terminal de Cargas del Uruguay		Bruno Guella
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		Victoria Márquez
Cámara de Logística /Cámara de Zonas Francas		
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay/ Centro de Navegación	 Leonardo Couto	Mónica Ageitos


Emilio Rivero